

Rasines. Mejoras en la ETAP de Ojébar lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rasines.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento de agua potable en Rasines. Mejoras en la ETAP de Ojébar.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 51.417, 28 y 8.226,76 de IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 26 de febrero de 2009.
- b) Contratista: «Oxital España, S.L.»
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 51.417, 28 y 8.226,76 de IVA.

Rasines, 27 de febrero de 2009.—El alcalde, R. Manteca Martínez.
09/3348

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Publicación de la adjudicación definitiva de la obra de saneamiento del barrio La Callada y La Herrería en Somo.

1º. Nombre de la entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

2º. Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

3º. Fecha de la adjudicación del contrato: 3 de marzo de 2009.

4º. Número de ofertas recibidas: 10.

5º. Nombre del adjudicatario: Siecsa.

6º. Precio: 355.751,12 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Ribamontán al Mar, 3 de marzo de 2009.—El alcalde (ilegible).
09/3453

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Publicación de la adjudicación definitiva de la obra acerca en la calle La Iglesia de Galizano.

1º. Nombre de la entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

2º. Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

3º. Fecha de la adjudicación del contrato: 9 de febrero de 2009.

4º. Número de ofertas recibidas: 3.

5º. Nombre del adjudicatario: «Gioc, Gestión Integral de Obra Civil SLU».

6º. Precio: 60.350 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Ribamontán al Mar, 3 de marzo de 2009.—El alcalde (ilegible).
09/3454

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN DEL MAR

Publicación de la adjudicación definitiva de la obra cambio de red de abastecimiento en el barrio Romano de Galizano.

1º. Nombre de la entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

2º. Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

3º. Fecha de la adjudicación del contrato: 9 de febrero de 2009.

4º. Número de ofertas recibidas: 3.

5º. Nombre del adjudicatario: «Emilio Bolado, S.L.».

6º. Precio: 81.222,95 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Ribamontán al Mar, 11 de febrero de 2009.—El alcalde, Francisco Asón Pérez.
09/3455

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobación del contrato de adhesión para la venta/recarga de tarjetas chip sin contacto del SMTU.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba el contrato de adhesión para la venta/recarga de tarjetas chip sin contacto del SMTU.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 86/09.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Establecimiento de una Red Global de distribución (puntos de venta/recarga), conformada por una o más subredes (cada una de ellas correspondiente a una empresa distribuidora) que permita la prestación de todas las tareas relacionadas con la distribución, venta de derechos de uso, recarga e información al usuario de las tarjetas chip sin contacto para el uso en SMTU.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Santander.

c) Plazo de ejecución: Cinco años, prorrogables de forma expresa por otros dos años.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Garantías:

Provisional: 1.000,00 euros.

Definitiva: 16.500,00 euros en el caso de resultar un solo empresario adherido al contrato, en caso de adherirse más empresarios, esta cantidad se dividirá por el número de empresarios adheridos a este contrato, debiendo depositar cada uno de ellos el importe resultante.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 662.

e) Telefax: 942 200 830.

6. Requisitos específicos del contratista.

No procede se exigen.

7. Presentación de la solicitud de adhesión:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las trece horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número 4 del pliego de cláusulas administrativas aprobado.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, s/n. 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

9. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Santander, 4 de marzo de 2009.—La concejal de Contratación, Ana María González Pescador.

09/3428

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para el ejercicio 2009.

La Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Pesquera en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2008 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2009, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a la cantidad de 304.818,79 euros y el Estado de Ingresos a 304.818,79 euros junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas locales y, el artículo 20.1 del Real Decreto 500/990 de 20 de abril se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieren presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Pesquera, 3 de marzo de 2009.—El alcalde, Miguel Ángel Simón Mantilla.

09/3458

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario S-1139 y 1142-08.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por al Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos admi-

nistrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expedientes: S-1139 y 1142-08

Apellidos y nombre o razón social: «Peñamar e Hijos, S.L.» - Carretera Cortijo km. 1,5. Logroño-La Rioja.

NIF/CIF: B-26307199

Número de liquidaciones: 047 2 2067622 y 047 2 2067664.

Santander, 4 de marzo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

09/3301

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario S-1212-08.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por al Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-1212-08.

Apellidos y nombre o razón social: «Arcetrucks S.L.» Polígono industrial Las Navas P 5 y 8. Cabezón de la Sal.

NIF/CIF: B-39632633

Número de liquidación: 047 2 2067680.

Santander, 3 de marzo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

09/3302

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Notificación de acuerdo de incoación de expediente de denuncia número P-112/08.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: P-112/08.

Nombre y apellidos: Viaceslav Bacal X-06548404-M.

Domicilio: Calle El Sol, 44. Santander (Cantabria).